

# Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020



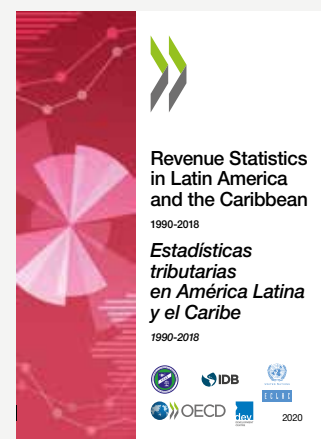
NACIONES UNIDAS



# Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe

*Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe* es una publicación anual que presenta datos detallados comparables sobre los ingresos tributarios para el diseño de la política tributaria. El informe incluye datos armonizados y comparables a escala internacional que pueden ser accedidos en línea de manera gratuita. La publicación es una contribución clave para el objetivo de mejorar la movilización de recursos domésticos, que forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La publicación ha sido elaborada conjuntamente por el Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con el apoyo del Fondo Regional para el Desarrollo en Transición para América Latina y el Caribe de la Unión Europea.



La novena edición de *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe* lanzada en mayo 2020, presenta datos detallados que cubren el período que va de 1990 a 2018 para 26 países, tres de los cuales son miembros<sup>1</sup> de la OCDE: Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía (incluida por la primera vez), Uruguay, Trinidad y Tobago y Venezuela. La publicación permite la comparación con economías de la OCDE, África, Asia y Pacífico presentados en otras publicaciones de la serie de *Estadísticas Tributarias*. También se presenta un promedio para la región de América Latina y el Caribe que se compara con el promedio de la OCDE.

## Definiciones y clasificaciones

**Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe** sigue la metodología de clasificación tributaria de la OCDE en donde los impuestos se definen como los pagos obligatorios sin contraprestación efectuados al gobierno general. Los impuestos carecen de contraprestación en el sentido que normalmente las contribuciones brindadas por los gobiernos a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos efectuados por estos. Las contribuciones a la seguridad social (CSS) pagadas al gobierno general se clasifican como impuestos.

Los impuestos se clasifican según su base. Las seis principales categorías son: Impuestos sobre la renta, utilidades y ganancias de capital; contribuciones a la seguridad social; impuesto sobre la nómina; impuestos a la propiedad; impuestos a bienes y servicios y otros impuestos.

La guía de interpretación de la OCDE se encuentra disponible para mayor información sobre definiciones y clasificaciones <http://oe.cd/clasificacion-impuestos-guia-interpretacion-ocde>

La publicación se encuentra disponible en línea en <https://oe.cd/RevStatsLatam>

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.



1. Colombia se convirtió en miembro de la OCDE el 28 de abril de 2020. Sin embargo, el promedio de la OCDE utilizado en este informe se ha tomado de la publicación *Estadísticas Tributarias de 2019* (<https://doi.org/10.1787/0bbc27da-en>), que se publicó en noviembre de 2019 y, por lo tanto, no incluye a Colombia, ya que aun no era miembro cuando este se elaboró. Colombia será incluida en el promedio de la OCDE en futuras publicaciones de este informe.

## Principales resultados

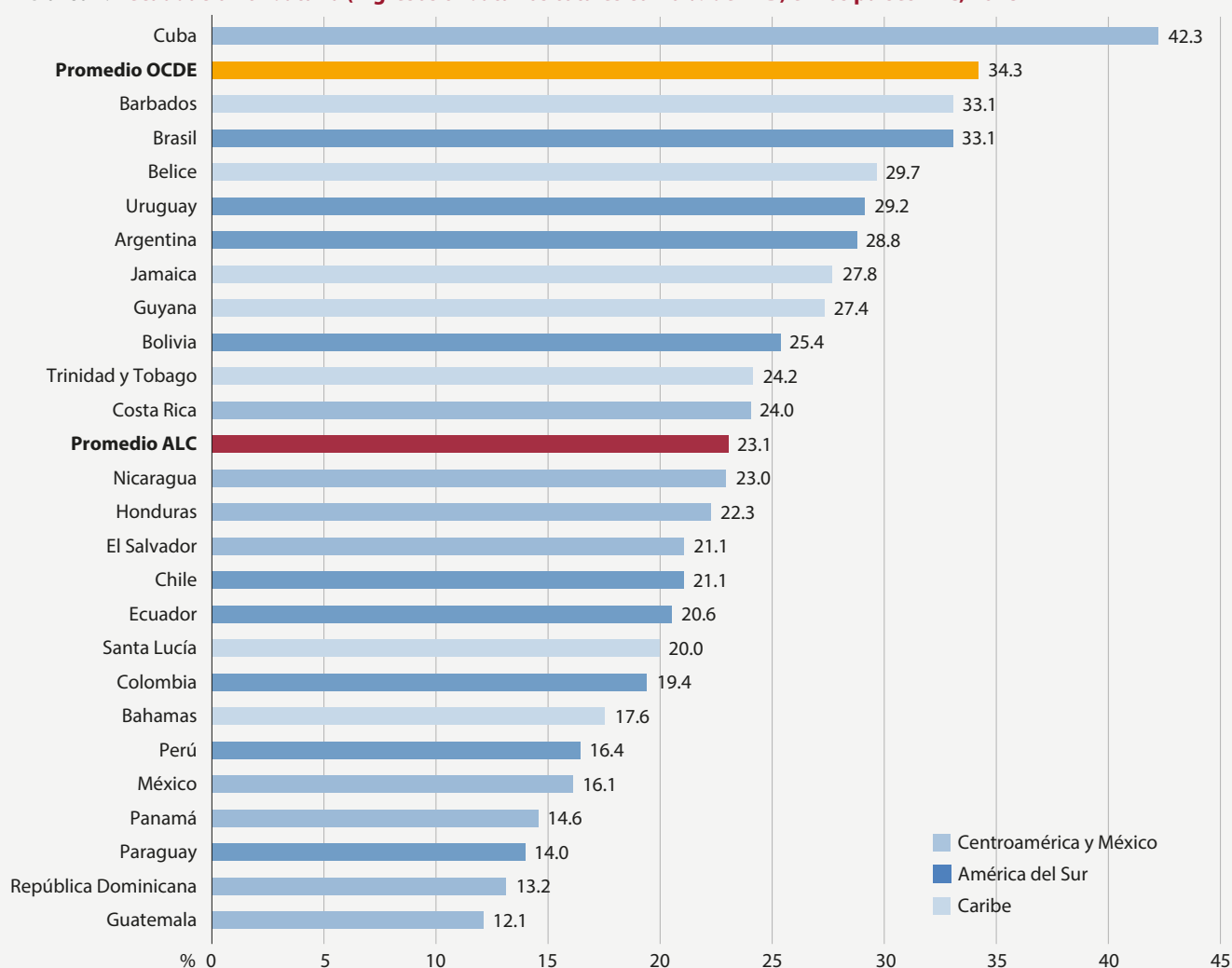
### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE PIB EN 2018

En 2018, la recaudación tributaria en la región de América Latina y el Caribe (en términos de ingresos tributarios como porcentaje del PIB, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social pagadas a la Administración central) se situó en el 23.1%. En la media de América Latina y el Caribe (ALC) se incluye el promedio no ponderado de los 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación, sin Venezuela, por problemas de disponibilidad de datos.

En 2018, la recaudación tributaria de los distintos países de la región osciló entre el 12.1% en Guatemala y el 42.3% en Cuba. A excepción de Cuba, todos los países de América Latina y el Caribe registraron una recaudación tributaria inferior al promedio de la OCDE, que se situó en el 34.3%. Entre 2017 y 2018, el promedio de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe aumentó en 0.4 puntos porcentuales. Este incremento refleja, en parte, la ligera recuperación económica en el entorno económico de la región desde 2017 (impulsada por las mejoras en la demanda interna, un incremento del comercio y el aumento de los precios de los productos básicos), así como la superación de los efectos de los desastres naturales que azotaron el Caribe en 2017.

Los mayores incrementos en la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB se registraron entre 2017 y 2018 en tres países caribeños: Trinidad y Tobago (3.3 puntos porcentuales), Belice (1.4 puntos porcentuales) y Guyana (1.3 puntos porcentuales).

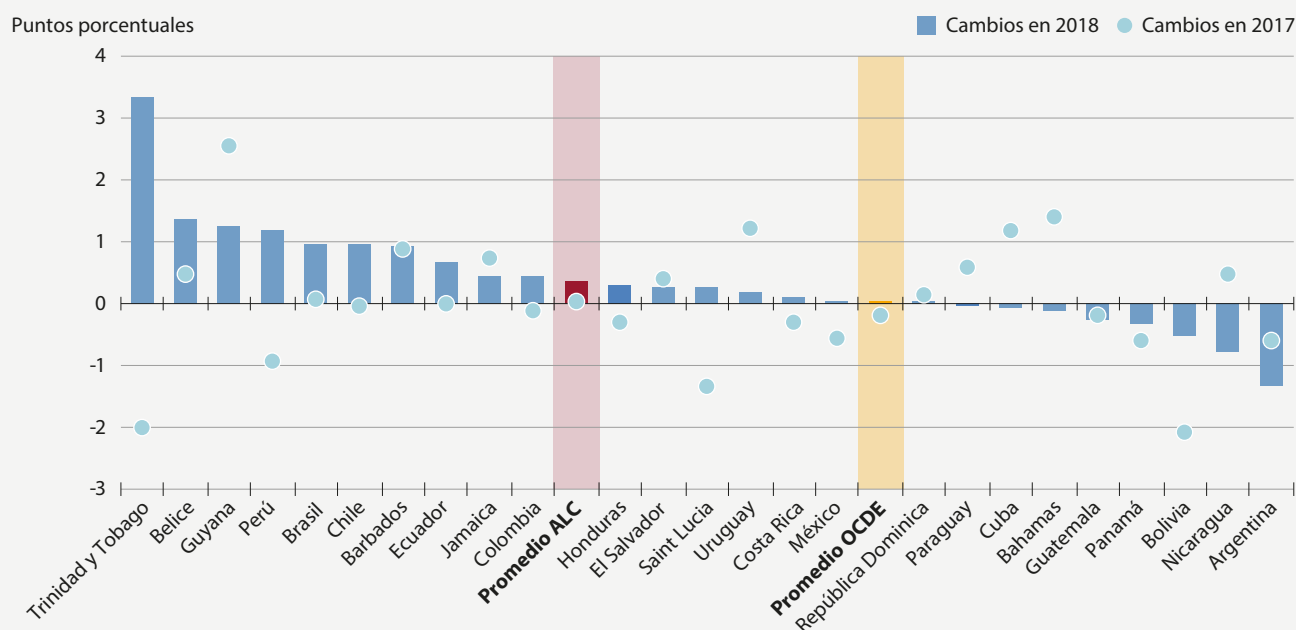
Gráfico 1. **Recaudación tributaria (ingresos tributarios totales como % del PIB) en los países ALC, 2018**



Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

En Trinidad y Tobago, los ingresos del impuesto sobre la renta y los beneficios (especialmente el impuesto sobre la renta de sociedades) fueron los principales impulsores, apoyados por una fuerte recuperación del sector energético. En 2018, Belice y Guyana registraron aumentos en todas las categorías principales de ingresos tributarios como proporción del PIB, debido a las reformas administrativas y de políticas públicas, así como a la mejora del contexto económico. Aparte de estos tres países, otros 12 países registraron un aumento de su proporción entre la recaudación tributaria y el PIB, mientras que siete sufrieron una disminución y tres permanecieron estables. Las mayores reducciones se produjeron en Argentina (1.3% del PIB) y Nicaragua (0.8% del PIB), en ambos casos como consecuencia de un entorno económico más débil.

Gráfico 2. Variación de la recaudación tributaria entre 2016-2017 y 2017-2018 en los países ALC (puntos porcentuales del PIB)



Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

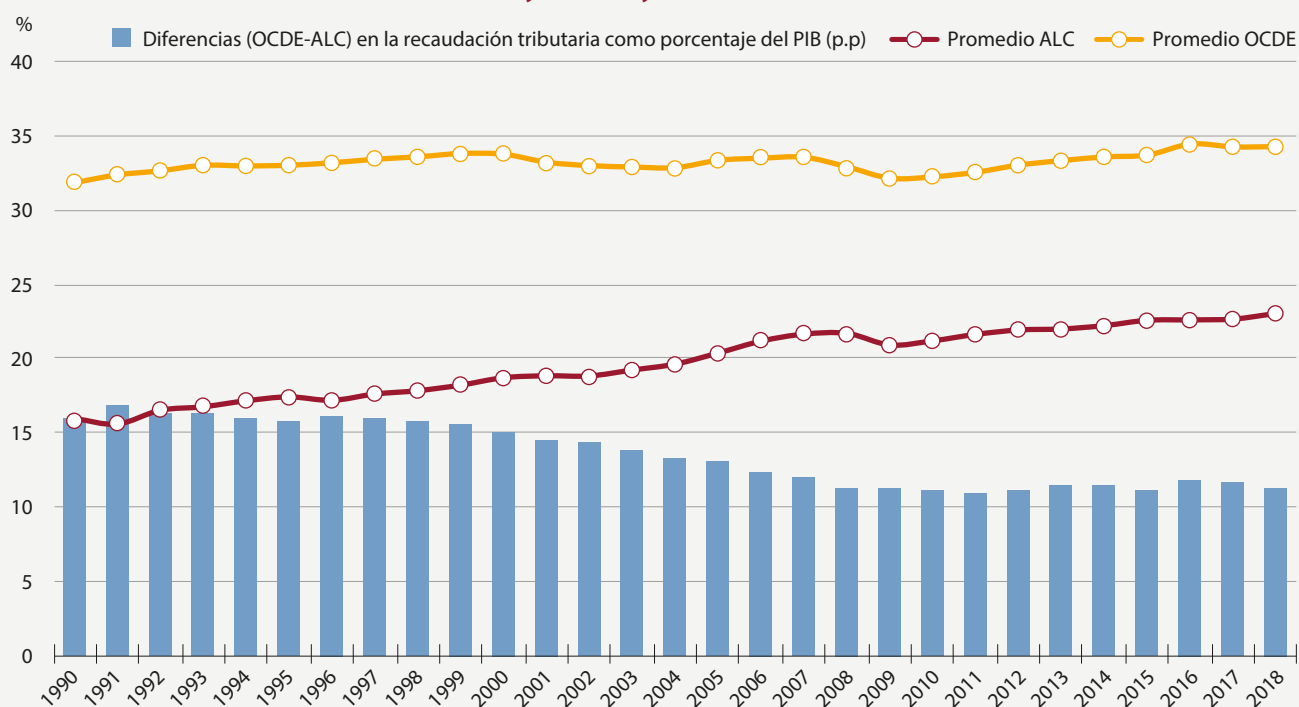
## LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DESDE 1990

Entre 1990 y 2018, el promedio de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB en la región de América Latina y el Caribe aumentó de forma prácticamente constante en más de 7 puntos porcentuales, pasando del 15.9% al 23.1% y acercándose al promedio de la OCDE: la diferencia respecto al promedio de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB de la OCDE se redujo desde los 16.0 puntos porcentuales, en 1990, a los 11.2 puntos porcentuales, en 2018.

Los principales factores del aumento de los ingresos tributarios en la región de América Latina y el Caribe fueron los impuestos sobre el valor añadido (IVA) y los impuestos sobre la renta y los beneficios. La recaudación por IVA como porcentaje del PIB en los países de América Latina y el Caribe aumentó 3.8 puntos porcentuales entre 1990 y 2018, acercándose al 6.0% del PIB. Desde 1990, diez países de América Latina y el Caribe, sobre todo en el Caribe, han adoptado el IVA y la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han realizado grandes esfuerzos para aumentar estos ingresos (por ejemplo, incrementando los tipos impositivos del IVA, aumentando la base impositiva y reforzando los sistemas de recaudación del IVA). La recaudación de los impuestos sobre la renta y los beneficios aumentó un 3.1% del PIB durante el mismo periodo, sobre todo impulsada por la expansión que tuvieron los precios de los productos básicos a partir de 2003, que incrementó los ingresos del impuesto sobre la renta de sociedades del sector de los recursos naturales.

En 2018, el promedio de la subregión de América del Sur fue el mismo que el de América Latina y el Caribe, que se situó en el 23.1%. América del Sur ha registrado el crecimiento más rápido en la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB desde 1990 y, en 2004, superó el promedio de América Latina y el Caribe. Sin embargo, sufrió un descenso contante entre 2015 y 2017 antes de recuperarse en 2018. Los promedios de la subregión de Centroamérica y México y del Caribe experimentaron un aumento gradual desde 1990, aunque esta tendencia ha cambiado a partir de 2016: en Centroamérica y México se ha mantenido relativamente estable en el 21.0%, mientras que la región del Caribe ha mostrado un fuerte crecimiento, con un incremento de 1.5 puntos porcentuales durante este periodo hasta alcanzar el 25.7% en 2018.

Gráfico 3. **Recaudación tributaria, América Latina y el Caribe y OCDE, 1990-2018**



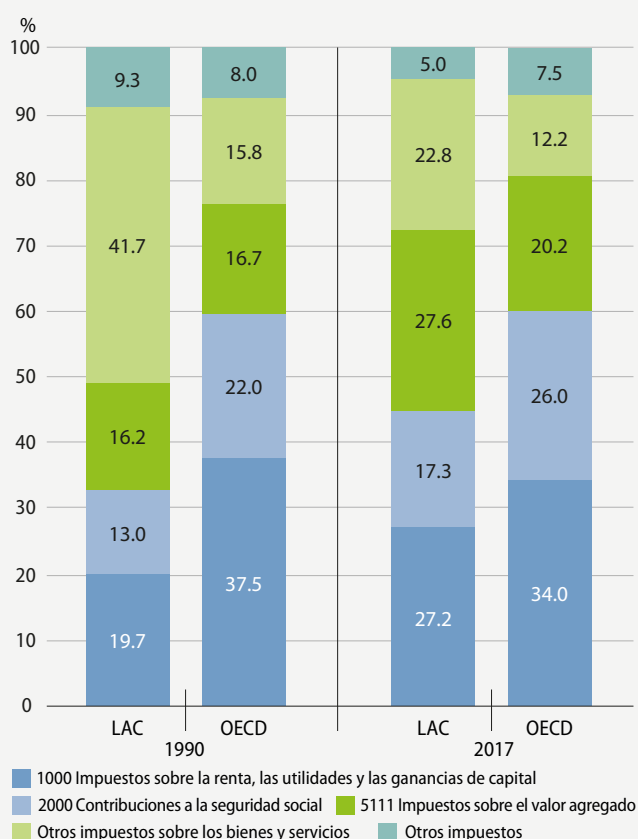
Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

### ESTRUCTURAS TRIBUTARIAS

En 2018, en promedio, la estructura tributaria de los países de América Latina y el Caribe siguió mostrando una dependencia relativamente alta de ingresos procedentes de impuestos sobre bienes y servicios, que suponen aproximadamente la mitad del total de los ingresos tributarios, en comparación con el tercio que estos representan en las economías de la OCDE. En 2018, el IVA y los ingresos procedentes de impuestos sobre la renta y los beneficios fueron las mayores fuentes de ingresos, en promedio, de la región de América Latina y el Caribe, al representar el 27.8% del total de ingresos tributarios.

Dentro de la categoría de impuestos sobre la renta y los beneficios, la región de América Latina y el Caribe está mucho más supeditada a los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de sociedades que los países de la OCDE y depende significativamente menos de los impuestos sobre la renta de personas físicas. En 2017, los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta de sociedades y sobre la renta de personas físicas en la región de América Latina y el Caribe representaron, respectivamente, el 15.3% y el 9.7% del total de los ingresos tributarios, frente al 9.3% y el 23.9% en la OCDE. De igual forma, las cotizaciones a la Seguridad Social como proporción del total de los ingresos tributarios fueron 8.7 puntos porcentuales más bajas en la región de América Latina y el Caribe que el promedio de la OCDE (el 17.3% frente al 26.0%).

Gráfico 4. **Estructura tributaria (como porcentaje de la recaudación total) en ALC y en la OCDE, 2017**



Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

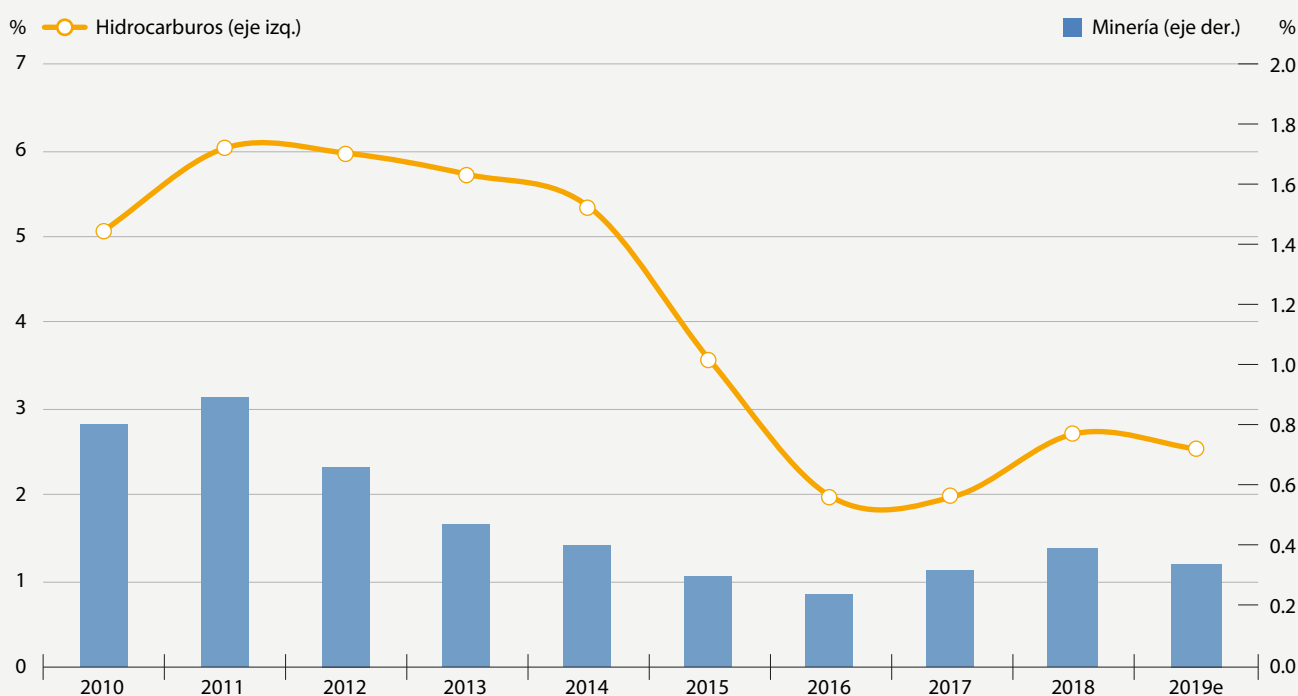
En 2018, los ingresos por impuestos relacionados con el medio ambiente equivalieron al 1.1% del PIB, en promedio, en los 23 países de América Latina y el Caribe de los que se dispone dicha información, el cual está por debajo del promedio de la OCDE que se sitúa en el 2.3%. Aproximadamente dos tercios de los ingresos por impuestos relacionados con el medio ambiente en la región de América Latina y el Caribe proceden de impuestos sobre la energía, por lo general, impuestos sobre el diésel y la gasolina (0.6% del PIB en promedio). La recaudación por impuestos sobre los vehículos motorizados y servicios de transporte representó la mayor parte del resto de este tipo de ingresos. A pesar de la lentitud con que se avanza en la aplicación de los impuestos para abordar las cuestiones ambientales, algunos países de América Latina y el Caribe han introducido reformas fiscales importantes. Es el caso de Chile, México y, más recientemente, Colombia.

### SECCIONES ESPECIALES

Este Informe contiene dos secciones especiales. La primera identifica tendencias en los ingresos fiscales procedentes de recursos naturales no renovables para una selección de países de América Latina y el Caribe en 2018-19. Impulsados por unos precios internacionales más altos, los ingresos derivados de los hidrocarburos en la región de América Latina y el Caribe repuntaron en 2018 hasta alcanzar el 2.7% del PIB, frente al 2.0% del PIB de 2016 y 2017. Los ingresos por minería como porcentaje del PIB aumentaron, en promedio, del 0.3% en 2017 al 0.4% en 2018, debido al incremento de la recaudación del impuesto de sociedades a raíz de las fuertes ganancias obtenidas en 2017. Las estimaciones para 2019 sugieren que los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables sufrirán un descenso en la región, como consecuencia de la reducción de los precios de estos recursos. Se estima que los ingresos relacionados con los hidrocarburos y los ingresos de la minería han disminuido al 2.5% y al 0.3% del PIB en 2019, respectivamente.

La segunda sección especial examina la presión fiscal equivalente (PFE) en los países de América Latina y el Caribe para el periodo comprendido entre 1990 y 2018. La presión fiscal equivalente es la suma de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB, las cotizaciones obligatorias a sistemas de seguro social privados y los ingresos no tributarios procedentes de recursos naturales, expresados como porcentaje del PIB. En 2018, el promedio de la PFE en la región de América Latina y el Caribe fue del 25.0% del PIB, 0.5 puntos porcentuales más elevada que en 2017. Desde 1990, las cotizaciones obligatorias a sistemas de seguro social privados como porcentaje del PIB han aumentado en 0.7 puntos porcentuales, en promedio, mientras que los ingresos procedentes de recursos naturales han sido inestables.

Gráfico 5. **Tendencias en los ingresos fiscales de recursos naturales no renovables (como % del PIB), 2010-2019**



*Nota:* La muestra de países para la minería incluye: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Perú y República Dominicana. La muestra de países para la exploración y producción de hidrocarburos incluye: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Trinidad y Tobago. Los datos para 2019 son estimaciones.

*Fuente:* OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2020), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. <https://oe.cd/RevStatsLatam>

## Hacia estadísticas regionales armonizadas

- **Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe** provee herramientas que han sido desarrolladas por responsables de políticas y adaptadas para el análisis de políticas, como:
  - Publicación anual disponible en copia física o en línea, que permite la comparación entre países
  - Una base de datos altamente detallada accesible gratuitamente en línea
  - **Comparativo de países**, una herramienta interactiva en línea y gratuita
  - **Notas de país**, que incluyen la comparación de los indicadores clave de cada país con otros países y los promedios regionales.
- **Comparabilidad y fiabilidad:** un método común para recopilar, analizar, agregar y presentar datos para más de 100 países a nivel mundial, con datos validados por las autoridades nacionales y los socios regionales. Estos datos son accesibles a través de la Base de datos global de Estadísticas Tributarias.
- **Diálogo continuo:** intercambios bilaterales y seminarios en política tributaria con expertos de América Latina y el Caribe, así como de los socios regionales para comparar experiencias y buenas prácticas.

## Asociaciones



Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. La OCDE busca entender qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental.



La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región.



En el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) apoyan el esfuerzo de los gobiernos nacionales promoviendo la evolución, aceptación social y el fortalecimiento institucional de las administraciones tributarias; fomentando la cooperación internacional y las acciones conjuntas en materia de intercambio de experiencias y mejores prácticas. CIAT es un organismo internacional público, sin ánimo de lucro que provee asistencia técnica especializada para la actualización y modernización de las administraciones tributarias. Desde su creación en 1967 y hasta el momento, el CIAT agrupa a 40 países miembros y países miembros asociados en cuatro continentes.



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue creado en 1959 para América Latina y el Caribe. El BID es la principal fuente de financiación para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Los temas actuales prioritarios para el Banco incluyen tres retos de desarrollo – inclusión social y e igualdad, productividad e innovación, e integración económica – y tres temas transversales – igualdad de género, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado derecho.

## Contactos

Para mayor información sobre la publicación o como participar en futuras ediciones por favor visite: <https://oe.cd/RevStatsLatam> o contáctenos vía correo: [RevenueStatistics@oecd.org](mailto:RevenueStatistics@oecd.org)

## Enlaces útiles

OCDE [www.oecd.org/tax/](http://www.oecd.org/tax/) or [www.oecd.org/dev](http://www.oecd.org/dev)

CEPAL [www.cepal.org/](http://www.cepal.org/)

CIAT [www.ciat.org/](http://www.ciat.org/)

BID [www.iadb.org/](http://www.iadb.org/)

## Síguenos

@OECDtax

@OECD\_Centre

@eclac\_un

@ciatorg

@the\_IDB

## Un proyecto global

*Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe* es una publicación anual dentro de unas series globales que incluyen 4 publicaciones y bases de datos en línea: [www.oecd.org/tax/tax-policy/global-revenue-statistics-database.htm](http://www.oecd.org/tax/tax-policy/global-revenue-statistics-database.htm)

